TIPO DE INFORME:	PARCIAL: _X_	FINAL: ___	No. 01		FECHA: 09 DE SEPTIEMBRE DE 2026	
CONTRATO _X_ CONVENIO ___	DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO.		No.	119	AÑO	2026

CONTRATANTE:	**DEPENDENCIA:** SECRETARIA GENERAL Y DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS			
CONTRATISTA:	**NOMBRE O RAZON SOCIAL:**	**CESAR AUGUSTO SARMIENTO RODRIGUEZ**		
	NIT O CC:	C.C. 1.079.606.053 de Santa María Huila		
	DIRECCION:	Vereda el Mirador	TEL	312 3057481
	CIUDAD:	SANTA MARIA – HUILA		
	REPRESENTANTE LEGAL:	N/A		
	C.C:	N/A		
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION COMO CITADOR DE LA INSPECCION DE POLICIA, COMISARIA DE FAMILIA Y LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA MARIA.			
FECHA SUSCRIPCION DEL CONTRATO O CENVENIO: (dd/mm/aa)	**12 DE AGOSTO DE 2026.**			
1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO				
VALOR INCIAL: (Acumulado)	En Cifras: **$$ 7.200.000,00**			
	En Letras: **SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($7.200.000,00) M/CTE.**			
	No. 2	**VALOR:**	**FECHA:**	
	No. 3	**VALOR:**	**FECHA:**	
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES CONTADOS A PARTIR DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE LA PRESENTE VIGENCIA 2026.			
	No. 2	**TIEMPO:**	**FECHA:**	
	No. 3	**TIEMPO:**	**FECHA:**	
PLAZO TOTAL:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE TRES (03) MESES CONTADOS A PARTIR DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE LA PRESENTE VIGENCIA 2026			
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	**12 DE AGOSTO DE 2026**			
FECHA DE SUSPENSION Y REINICIACION: (dd/mm/aa)		**TERMINO**		**FECHA: (dd/mm/aa)**
	No. 1	Suspension:		
		Reiniciacion:		
	No. 2	Suspension:		
		Reiniciacion:		
	No. 3	Suspension:		
		Reiniciacion:		
FECHA DE TERMINACION (dd/mm/aa)	12 de noviembre de 2026			
GARANTIAS:				

PÓLIZAS					
No. DE POLIZA	**FECHA DE APROBACIÓN**	**TIPO DE AMPARO**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
				INICIO	**FINAL**

1. SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Que el contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social del mes de SEPTIEMBRE de 2026.

PLANILLA AGOSTO **38681688**	**Salud:**	$ 138.700
	Fondo de Pensión	$ 177.900
	ARL:	$ 11.700

2. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE

DESCRIPCIÓN DE LOS PAGOS	FECHA (dd/mm/aa)	VALOR	AMORTIZACIÓN	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**12/08/2026**	**$7.000.000.00**		**$7.000.000.00**
Valor ADICIONAL No. 1				
VALOR FINAL CONTRATADO				
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO				
VALOR ACTA PARCIAL No. 1	**12/09/2026**	**$2,400,000.00**		**$4.600.000.00**
VALOR ACTA PARCIAL No. 2				
VALOR ACTA PARCIAL No. 3				
VALOR ACTA PARCIAL No. 4				
VALOR ACTA PARCIAL No. 5				
VALOR ACTA PARCIAL No. 6				
VALOR ACTA PARCIAL No. 7				
VALOR EJECUTADO	**12/09/2026**	**$2400.000**		**$4.600.000**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO				
RENDIMIENTOS FINANCIEROS				
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE				

3. COMPONENTE TÉCNICO

Que, para dar cumplimiento al contrato referido, se desarrollaron las actividades y obligaciones sin intervenir ninguna comunicación adicional, y se cumplieron a satisfacción, conforme se describe y concluye en el siguiente cuadro:
Que, para mayor detalle, se describen estos resultados a continuación.

ACTIVIDAD	ENTREGABLE Y/O RESULTADO LOGRADO	% DE CUMPLIMIENTO MESUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% DE CUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO	DIFICULTADES U OBSERVACIONES
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
1. Realizar acompañamientos dentro y fuera del Municipio de Santa María-Huila, a la alcaldesa, secretarios de despacho, inspectora de policía y comisario de Familia cuando estos lo requieran	Se realizaron acompañamientos institucionales dentro y fuera del municipio a la alcaldesa, secretarios de Despacho, Inspectora de Policía y Comisario de Familia.	**33%**	El contratista realizó acompañamientos institucionales dentro y fuera del municipio a la alcaldesa, secretarios de Despacho, Inspectora de Policía y Comisario de Familia.	**100%**	N/A
2. Entregar, archivar, la correspondencia de la alcaldía e igualmente servir como citador en el casco urbano y rural del municipio de Santa María-Huila.	Se realizó la entrega y archivo de la correspondencia municipal, así como las citaciones requeridas en la zona urbana y rural del municipio	**33%**	El contratista realizó la entrega y archivo de la correspondencia municipal, cumpliendo con las citaciones en el casco urbano y sector rural.	**100%**	N/A
3. Estar disponible a cualquier hora y día para realizar los desplazamientos.	Se mantuvo disponibilidad permanente para la atención y ejecución de los desplazamientos requeridos por la entidad.	**33%**	El contratista mantuvo disponibilidad permanente para atender y ejecutar los desplazamientos solicitados por la entidad.	**100%**	N/A

4. Informar de cualquier anormalidad que se presente en el desarrollo de su actividad.	No se presentaron anormalidades durante el desarrollo de las actividades; se mantuvo la comunicación oportuna con la entidad.	**33%**	El contratista no presentó ni reportó anormalidades durante el desarrollo de sus actividades en el periodo.	**100%**	N/A
5. Usar adecuadamente los aparatos, herramientas y cualquier objeto asignado para el desempeño de su función.	Se realizó el uso adecuado de los equipos, herramientas e insumos asignados para el cumplimiento de las funciones.	**33%**	El contratista realizó el uso adecuado de los equipos, herramientas e insumos asignados para el cumplimiento de sus funciones.	**100%**	N/A
6. Apoyar con la realización de citaciones a las personas que deban comparecer a la Alcaldía para llevar a cabo algún trámite o proceso adelantado con la Comisaria de Familia e Inspección de Policía.	Se apoyó en la realización y entrega de citaciones a requeridos por la Comisaría de Familia e Inspección de Policía para sus respectivos trámites.	**33%**	El contratista apoyó en la realización y entrega de citaciones a requeridos por la Comisaría de Familia e Inspección de Policía para sus respectivos trámites.	**100%**	Se anexa registro fotográfico
7.Cumplir con el objeto de este contrato en defensa de los intereses jurídicos, económicos de cualquier otra naturaleza del CONTRATANTE y aportar sus capacidades, conocimientos y aptitudes con la debida diligencia, oportunidad y confidencialidad.	Se cumplió con el objeto contractual con debida diligencia, oportunidad y confidencialidad, resguardando los intereses jurídicos y económicos de la entidad.	**33%**	El contratista cumplió con el objeto contractual con debida diligencia, oportunidad y confidencialidad, resguardando los intereses jurídicos y económicos de la entidad.	**100%**	N/A
8. Presentar un informe mensual de actividades ejecutadas, junto con las evidencias escritas o magnéticas que demuestren el cumplimiento de	Se dio cumplimiento a las obligaciones pactadas dentro de los términos establecidos, evitando	**33%**	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones pactadas dentro de los términos	**100%**	N/A

las actividades y metas pactadas, so pena de iniciarse el respectivo procedimiento para imponer las sanciones a que hubiere lugar.	causales de sanción o requerimientos administrativos.		establecidos, sin dar lugar a procedimientos sancionatorios.		
9. Cumplir en forma oportuna con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.	Se acataron y cumplieron de manera oportuna todas las instrucciones e indicaciones impartidas por la supervisión del contrato.	**33%**	El contratista acató y cumplió de manera oportuna con la totalidad de las instrucciones e indicaciones impartidas por la supervisión.	**100%**	
10. Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra en la ejecución del contrato, incluidos los impuestos, tasas y contribuciones, en que incurra para la ejecución del contrato.	Se asumieron la totalidad de los costos, gastos, impuestos y contribuciones derivados de la ejecución del contrato.	**33%**	El contratista asumió a su costo y riesgo la totalidad de los gastos, impuestos y contribuciones requeridos para la ejecución del contrato.	**100%**	
11. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993.	Se actuó con lealtad y buena fe en la ejecución contractual, evitando dilaciones y dando estricto cumplimiento a la Ley 80 de 1993	**33%**	El contratista obró con lealtad y buena fe en la ejecución del contrato, evitando dilaciones y ajustándose a la Ley 80 de 1993.	**100%**	
12. Reportar inmediatamente a EL MUNICIPIO las novedades o anomalías que se presenten durante la ejecución de este contrato.	No se presentaron novedades ni anomalías durante el periodo de ejecución contractual.	**33%**	El contratista no reportó novedades ni anomalías durante el periodo de ejecución contractual.	**100%**	
13. Se acreditaron los exámenes médicos preocupacionales en los términos del Decreto 1082 de 2015 para el trámite del primer pago.	Se acreditaron los exámenes médicos preocupacionales en los términos del Decreto 1082 de 2015 para el trámite del primer pago.	**33%**	El contratista acreditó los exámenes médicos preocupacionales según el Decreto 1082 de 2015 como requisito para el primer pago.	**100%**	Se anexa registro fotográfico

14. Las demás análogas que se requieran y que estén acorde con la naturaleza del objeto contractual.	Se atendieron requerimientos análogos a la naturaleza contractual, apoyando las jornadas de mantenimiento y pintura en la sede escolar Buenos Aires	**33%**	El contratista atendió requerimientos análogos a la naturaleza de su contrato, apoyando las jornadas de mantenimiento y pintura en la sede escolar Buenos Aires.	**100%**	Se anexa registro fotográfico
OBLIGACIONES GENERALES					
1. El contratista se compromete a prestar sus servicios generando un ambiente adecuado dentro del clima organizacional de la dependencia, manteniendo relaciones de cordialidad con quienes se relaciona y desempeña sus funciones, brindado una adecuada atención al usuario y entregando el máximo de sus capacidades para el cumplimiento de las metas definidas a la dependencia.	El contratista se compromete a prestar sus servicios generando un ambiente adecuado dentro del clima organizacional de la dependencia, manteniendo relaciones de cordialidad y brindando adecuada atención al usuario.	**33%**	El contratista mantiene un ambiente laboral respetuoso y colaborativo, demostrando disposición, compromiso y responsabilidad en el cumplimiento de las metas establecidas.	**100%**	
2. Realizar los pagos correspondientes a salud, pensión y riesgos laborales a que haya lugar en virtud del contrato.	El contratista se compromete a realizar los pagos correspondientes a salud, pensión y riesgos laborales derivados del contrato. Mes de Septiembre con número-**38681688**	**33%**	El contratista cumple oportunamente con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral, conforme a la normatividad vigente.	**100%**	
3. El contratista se obliga a mantener su hoja de vida actualizada en el SIGEP II durante toda la ejecución del contrato.	El contratista se compromete a mantener actualizada su hoja de vida en el SIGEP II durante la ejecución del contrato.	**33%**	El contratista actualiza permanentemente su información en la plataforma oficial, garantizando veracidad y cumplimiento administrativo.	**100%**	
4. Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.	El contratista se compromete a prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, atendiendo los requerimientos del supervisor del contrato.	**33%**	El contratista responde con eficiencia a las solicitudes realizadas, cumpliendo con calidad, responsabilidad y dentro de los tiempos establecidos.	**100%**	
5. Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos del municipio utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales. En caso de requerir para el cumplimiento de sus	El contratista se compromete a garantizar el cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos y bienes entregados para la ejecución contractual.	**33%**	El contratista protege y utiliza adecuadamente los recursos asignados, y dispone de los equipos necesarios para el cumplimiento eficiente de sus obligaciones.	**100%**	

obligaciones contractuales una computadora personal, tener a su disposición el mismo.					

OBSERVACIONES:

Que las actividades relacionadas se cumplieron y recibieron a satisfacción, conforme a la información relacionada, el Supervisor designado, certifica que el Contratista ejecutó a satisfacción las obligaciones pactadas durante el periodo comprometido desde el 12 de agosto al 11 de septiembre de 2026, razón por la cual se autoriza el pago correspondiente.

Para constancia se firma en Santa María - Huila, hoy 12 de septiembre de 2026.



JUAN CARLOS NINCO OSORIO
Secretario General y de Servicios Administrativos